

**PÚBLICOÍndice AI: EUR 23/03/00/s
14 de abril del 2000**

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 10/00 (EUR 23/02/00/s, del 18 de febrero del 2000) Devolución y temor de tortura

**ALEMANIA'Abd al Akher Hammad, de 44 años
Muhi al Din Ahmad 'Abd al Mun'im, de 40 años
y sus familias**

El 27 de marzo del 2000, los solicitantes de asilo egipcios 'Abd al Akher Hammad y Muhi al Din Ahmad 'Abd al Mun'im y sus familias salieron del aeropuerto de Fráncfort por una decisión judicial que autorizó su entrada formal en territorio alemán.

Habían estado en el aeropuerto desde que llegaron a Alemania el 26 enero y solicitaron asilo. Sus solicitudes fueron denegadas y sus apelaciones desestimadas siguiendo los trámites acelerados especiales conocidos como «procedimiento de aeropuerto» (*Flughafenverfahren*).

La decisión judicial se produjo después de que las autoridades alemanas hubieran intentado varias veces expulsarlos del país: una de las veces incluso los enviaron en avión a Irán, país que les negó la entrada y los devolvió a Alemania. Sus solicitudes de asilo serán ahora examinadas por un tribunal administrativo y el peligro de devolución, de momento, ha pasado.

Damos las gracias a todos los miembros que enviaron llamamientos en su favor. No se precisa más acción de la Red.